

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 137

Fecha Estado: 23/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220170009900	Ordinario	MARIA CRISTINA CUBILLOS TORRES	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Referente a las costas. Aprueba costas. V	22/08/2022		
05001310502220180009100	Ordinario	ANA LIRA GIRALDO DUQUE	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Remite a juzgados administrativos. V	22/08/2022		
05001310502220180047700	Ordinario	ALBERTO AGUDELO CASTAÑEDA	PORVENIR S.A.	Sentencia de primera instancia Condena. Concede apelacion. V	22/08/2022		
05001310502220180062500	Ordinario	CLARA MARIA URIBE DE BEDOUT	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para SEPTIEMBRE 06 de 2022, a las 9:30 A.M., y del Art. 80 del CPTSS para SEPTIEMBRE 06 de 2022, a las 10:0 A.M. Asistencia obligatoria de las partes. Se reconoce personería. SE DA POR CONTESTADA la demanda por parte de MINHACIENDA. Se requiere a las partes. C.L.	22/08/2022	1	
05001310502220180063700	Ordinario	ANGELA MARIA SANCHEZ MEDINA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Copias a solicitud de parte. V	22/08/2022		
05001310502220180064400	Ordinario	LUIS GUILLERMO SALAZAR BERNAL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencias, fija fecha, 1 y 2, Arts. 77 y 80 del CPTSS, para SEPTIEMBRE 19 de 2022, a las 2:00 y 2:30 P.M. C.L.	22/08/2022	1	
05001310502220190008800	Ordinario	CARLOS ALBERTO CARVAJAL CORREA	COLFONDOS	Auto ordena archivo Copias a solicitud de parte. V	22/08/2022		
05001310502220200002200	Ordinario	FABIOLA ALVAREZ LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto decide recurso Repone parcialmente el auto del 23 de mayo, da por contestada la demanda por Colpensiones y Proteccion. Reconoce personería. V	22/08/2022		
05001310502220200017600	Ordinario	MARIA ESPERANZA VARGAS RODRIGUEZ	AFP PROTECCION S.A.	Auto decide recurso Repone parcialmente el auto del 9 de agosto, da por contestada la demanda por Proteccion. Reconoce personería. V	22/08/2022		
05001310502220210029200	Ordinario	SEBASTIAN GUTIERREZ ZAPATA	FERNANDO ARTURO MARIN VALENCIA	Auto que acepta desistimiento	22/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220210038900	Ordinario	MARIA NOELIA GIRALDO CARDONA	MADERAS INDUSTRIALES DEL NORTE	Auto pone en conocimiento Acepta renuncia. Requiere demandantes para que constituyan nuevo apoderado. V	22/08/2022		
05001310502220220033100	Tutelas	EVER DE JESUS OROZCO GRISALES	MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por la parte accionante. C.L.	22/08/2022	1	
05001310502220220033900	Tutelas	LAURA ESTELLA JIMENEZ DURANGO	FIDUPREVISORA	Sentencia tutela primera instancia TUTELAR el derecho fundamental de PETICIÓN a favor de Laura Estella Jiménez Durango. dzg	22/08/2022		
05001310502220220034200	Ordinario	CIELO MARTINEZ SOTO	TERRAM S.A.S	Auto inadmite demanda Se exigen requisitos en la demanda, para que en un término inferior a cinco (05) días se subsanen, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. C.L.	22/08/2022	1	
05001310502220220034800	Ordinario	GONZALO DE JESUS GOMEZ BUSTAMANTE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se reconoce personería al apoderado de la parte actora; se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	22/08/2022	1	
05001310502220220035200	Ordinario	MARIA EUNICE BEDOYA FLOREZ	FIDUPREVISORA	Auto inadmite demanda Se exigen requisitos en la demanda, para que en un término inferior a cinco (05) días se subsanen, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. C.L.	22/08/2022	1	
05001310502220220035500	Tutelas	OSCAR DARIO ESCOBAR CORREA	JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Admite tutela. Ordena notificar. V	22/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)